

AMITA HEALTH

Alexian Brothers Behavioral Health Hospital; Alexian Brothers Medical Center; Holy Family Medical Center; Mercy Medical Center; Resurrection Medical Center; Saint Francis Hospital; Saint Joseph Hospital – Chicago; Saint Joseph Hospital-Elgin; Saint Joseph Medical Center; Saints Mary y Elizabeth Medical Center; St. Alexius Medical Center; St. Mary's Hospital; prácticas médicas empleadas

Resumen de la Política de Asistencia Financiera

AMITA Health, incluidos los Ministerios de Salud antes mencionados, se comprometen a respetar la dignidad de cada persona y se preocupan especialmente por aquellos que tienen dificultades para acceder a servicios de atención médica. AMITA Health tiene un compromiso equivalente para administrar los recursos de atención médica como un servicio para toda la comunidad. Para promover estos principios, AMITA Health proporciona asistencia financiera a determinadas personas a quienes les brindan atención de emergencia u otro tipo de atención médicamente necesaria. Este resumen proporciona una visión general de la Política de Asistencia Financiera de AMITA Health.

¿Quién es elegible?

Puede obtener asistencia financiera si es residente de Illinois. La asistencia financiera suele determinarse comparando su ingreso familiar total con el Nivel Federal de Pobreza.

- Si su ingreso es menor o igual al 250 % del Nivel Federal de Pobreza, puede recibir un 100 % de condonación por atención de caridad en la porción de los cargos por los que sea responsable.
- En caso de que no tenga seguro o que tenga un ingreso superior al 250 % del Nivel Federal de Pobreza sin exceder el 600 %, puede recibir tasas de descuento en una escala proporcional.
- Si tiene seguro y un ingreso superior al 250 % del Nivel Federal de Pobreza sin exceder el 400 %, puede recibir tasas de descuento en una escala proporcional.
- Si tiene una deuda médica por atención de emergencia y médicamente necesaria que excede el 20 % de sus ingresos, puede ser elegible para un descuento.

Si tiene activos que excedan el 600% de la cantidad de ingresos del Nivel de Pobreza Federal, es posible que no califique para recibir asistencia financiera. Los pacientes que son elegibles para recibir asistencia financiera no tendrán que pagar más por la atención elegible que los montos generalmente facturados a los pacientes con cobertura de seguros.

¿Qué servicios están cubiertos?

La Política de Asistencia Financiera se aplica a los servicios de atención de emergencias y médicamente necesarios. Estos términos se definen en la Política de Asistencia Financiera. Todos los demás tipos de atención no están cubiertos por la Política de Asistencia Financiera.

¿Cómo puedo solicitarla?

Para solicitar asistencia financiera, por lo general se completa una solicitud por escrito y se presenta documentación de respaldo, según se describe en la Política de Asistencia Financiera y en la solicitud de la Política de Asistencia Financiera.

¿Cómo puedo obtener ayuda con una solicitud?

Para obtener ayuda con una solicitud de la Política de Asistencia Financiera, puede comunicarse con AMITA Health llamando al 888-693-2252, a través del correo electrónico amitafinancialassistance@amitahealth.org o escribiendo a la siguiente dirección:

AMITA Health PFS
A la atención: Financial Assistance Department
1000 Remington Blvd., Suite 110
Bolingbrook, IL 60440

¿Cómo puedo obtener más información?

Hay copias de la Política de Asistencia Financiera y de su formulario de solicitud disponibles en <https://www.amitahealth.org/patient-resources/pay-your-bill/financial-assistance>, y en los ministerios de salud mencionados anteriormente. También se pueden obtener copias gratuitas de la Política de Asistencia Financiera y de la solicitud por correo escribiendo a la dirección que se indicó anteriormente. Para obtener información adicional de la Política de Asistencia Financiera, puede escribir un correo electrónico a amitafinancialassistance@amitahealth.org o llamar al 888-693-2252.

¿Qué pasa si no soy elegible?

Si no califica para recibir asistencia financiera conforme a la Política de Asistencia Financiera, puede calificar para recibir otros tipos de asistencia financiera. Para obtener más información, comuníquese con AMITA Health llamando al 888-693-2252, o por el correo electrónico o dirección postal indicados anteriormente.

Puede encontrar traducciones de la Política de Asistencia Financiera, su solicitud e instrucciones y de este resumen en lenguaje sencillo en nuestro sitio web y, a solicitud, en los siguientes idiomas:

English; Español (Spanish); Polski (Polish); Tagalog (Filipino); 简体中文 (Simplified Chinese); 漢語 (Traditional Chinese); 한국어 (Korean); Deutsch (German); اُردُو (Urdu); ગુજરાતી (Gujarati); Русский (Russian); Italiano (Italian); हिंदी (Hindi); Français (French); Ελληνικά (Greek); Tiếng Việt (Vietnamese); 日本語 (Japanese); Srpski (Serbian); ภาษาไทย (Thai); Kreyòl (Haitian Creole); босански (Bosnian); ភាសាខ្មែរ (Khmer); Hrvatski (Croatian); فارسی (Farsi); العربية (Arabic)